

Ciudad Bolívar, 24 de septiembre de 1946. 137° y 88°. Asunto:

Datos sobre la labor desarrollada en los servicios educacionales desde el 18 de octubre hasta el presente mes. Ciudadano Secretario de la Junta Revolucionaria de Gobierno, Caracas.

Tengo a honra avisar a usted el recibo de su telegrama circular de 19 del presente mes, en el cual pide los datos relativos a la política educacional desarrollada por este Gobierno, escuelas en funcionamiento para el momento de la instalación del Gobierno Revolucionario del 18 de octubre, escuelas fundadas y las que comenzaron a trabajar después de esta fecha, dinero invertido hasta la fecha y cantidades presupuestarias para ser invertidas en los meses que faltan del año económico en curso.

POLÍTICA EDUCACIONAL: Se han ido creando escuelas en todos los lugares del Estado en donde hay la necesidad de un plantel y se ha procurado poner al frente de los planteles educacionales a las personas más aptas. Las escuelas han sido habilitadas con el mobiliario adecuado y repartido textos entre los alumnos pobres. En el nuevo Presupuesto se incluirá una partida para pagar el local de las escuelas, que alcanza, aproximadamente, a Bs. 2.400 mensuales. En el Servicio de Alfabetización de Adultos no se ha omitido gastos para el buen rendimiento de la Campaña, y, a pesar de la falta de colaboración del público, se ha realizado una buena labor. Se le está dando a la Oficina de Alfabetización una mejor organización y utilizando elementos aptos para intensificar el aprendizaje.

Mucha atención se le presta al Hogar Campesino y se aumentó la partida para incrementar la educación del campesinado. Se mandaron, en colaboración con el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, a estudiar enfermería a diez jóvenes, habiendo becado el Estado a cuatro de ellas. Se aumentaron cinco becas para Estudios Superiores; cinco para Educación Secundaria y dos para Educación Primaria. También se crearon dos becas para estudiar en la Escuela de Agricultura y dos para la Escuela Industrial. Se está colaborando con el Ministerio de Comunicaciones para enviar alumnos a la Escuela Náutica de Venezuela. A la Escuela Normal Rural de Upata se ha ofrecido la más amplia colaboración. En este año se han creado treinta y una escuelas primarias y se estudia la creación de otras más.

ESCUELAS QUE FUNCIONABAN ANTES DEL 18 DE OCTUBRE: Para el día 15 de octubre de 1945 funcionaban en el Estado cincuenta y cinco escuelas estatales: cuatro graduadas de cuatro grados: tres diurnas y una nocturna, y cincuenta y una escuelas unitarias. El Presupuesto para gastos de los establecimientos educacionales montaba a Bs. 22.720.

ESCUELAS CREADAS DESPUÉS DEL 18 DE OCTUBRE: Después del 18 de octubre se crearon treinta y una escuelas y el Presupuesto para los servicios educacionales monta a Bs. 34.390, habiéndose aumentado en Bs. 11.630.

DINERO INVERTIDO HASTA LA FECHA EN EDUCACIÓN: Desde octubre hasta esta fecha se han invertido Bs. 296.440, aproximadamente, en Educación.

CANTIDADES PRESUPUESTADAS PARA LO QUE FALTA PARA FINALIZAR EL AÑO ECONÓMICO:

Para Educación Primaria.....Bs. 20.450.

“ Becas para Estudiantes.....Bs. 5.000.

“ Servicio de Cultura y Divulgación.....Bs. 900.

“ Servicio de Alfabetización de Adultos.....Bs. 4.000.

“ Escuelas de Artes y Oficios.....Bs. 1.050.

“ Asignación a Institutos Educativos.....Bs. 1.390.

“ Apartado para creación de escuelas.....Bs. 1.600.

Lo que hace un total de Bs. 34.390, que se erogará mensualmente para estos servicios.

Dios y Federación (fdo.) Fernando Alvarez Manosalva.